



Río Cuarto, 1 de septiembre de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N.º 141895 y la nota presentada por la Vicedirectora del Departamento Escuela de Enfermería (5-55), referida al reconocimiento de la materia: *Desarrollo motor humano (6643)*, como asignatura electiva, para la estudiante Daniela Judith LUNA (D.N.I. 38.220.881), de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que la estudiante LUNA está inscrita en la carrera Licenciatura en Enfermería (29), Plan 2017, Versión 1.

Que es requisito del Plan Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas.

Que la estudiante solicita se le reconozca la asignatura: *Desarrollo motor humano (6643)* cursada y aprobada (Tomo 972, Folio 158, fecha 06/09/2017).

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental de Escuela de Enfermería.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N.º 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Desarrollo motor humano (6643)* - 90 hs.- con una calificación de 8 (ocho) puntos, con fecha 6 de septiembre de 2017 para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, Versión 1 como **asignatura electiva** para la estudiante **Daniela Judith LUNA** (D.N.I. 38.220.881).

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N.º 531/2023

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de septiembre de 2023, 12:49 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230904-64f5fc8ccd94a**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas